

**INTERVENCIÓN DE COSTA RICA**

**39 EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Irlanda**

**Miércoles 10 de noviembre del 2021, 14:30-18:00**

**Posición 08/ Tiempo: 1 minuto y 50 segundos**

Gracias Señora Presidenta,

Costa Rica saluda y agradece a la distinguida delegación de Irlanda por sus importantes avances en cuanto a los derechos de las personas menores de edad, la tipificación de los delitos de odio y la firma del Protocolo Facultativo contra la tortura, que está pronto a ser ratificado.

Respetuosamente Costa Rica extiende las siguientes recomendaciones:

1. Aprobar legislación que prohíba el establecimiento de perfiles raciales; así como un mecanismo de denuncia independiente que se ocupe de los perfiles raciales; e incorpore las cuestiones relativas a dichos perfiles en los programas de formación de policía.
2. Garantizar derechos jurídicos de protección y de asistencia a todas las víctimas de trata de personas, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria, y garantizar una evaluación temprana y sistemática.
3. Reconocer en su legislación nacional el derecho a un ambiente sano, limpio, y sostenible.
4. Garantizar que los niños reciban formación sobre los peligros de los espacios en línea e incorporar los marcos jurídicos internacionales sobre el abuso sexual de niños en línea.

Muchas Gracias

(174)